



**CONSTRUCCIÓN DE REDES DE LAS ZONAS 2, 21, 22 Y 23 DEL ALCANTARILLADO
SANITARIO DEL SISTEMA 3-FASE 3
(LPI-EMAPAG-EP-AFD-04-2020)**

ACLARACIÓN DE CONSULTAS EFECTUADAS AL 3 DE ENERO DE 2021

CONSULTAS DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2020

- 1) En la Sección II Datos de Licitación, en la IAO 43 Cláusula adicional se indica que:

“En virtud de que EMAPAG EP se encuentra licitando, de manera concurrente, seis (6) obras de Alcantarillado Sanitario en el Sistema 3, financiadas con fondos provenientes de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), por conveniencia Institucional y de viabilidad de ejecución de obras se establece que, en caso de que la oferta de algún oferente que participe de manera individual o en un APCA resulte como mejor evaluada en más de una Licitación, sólo se le podrá adjudicar un (1) proceso licitatorio.”.

Se solicita aclarar a que seis (6) obras se refiere esta cláusula agregada que limita la participación y concurrencia de oferentes nacionales, y confirmar si las obras LPI-EMAPAG-EP-AFD-01-2020 y LPI-EMAPAG-EP-AFD-02-2020, estarían excluidas de este condicionamiento.

ACLARACIÓN: Esta disposición se encuentra prevista en los documentos de licitación de los procesos identificados como LPI 3 y LPI 4, por lo que su aplicación no es retroactiva.

- 2) Por favor enviar la especificación y planos para el rubro “REPARACIÓN DE CONEXIÓN DOMICILIARIA DE D=1/2" Y 3/4”.

ACLARACIÓN: La documentación solicitada se encuentra en el archivo “Documentos Anexos Aclaraciones LPI 4” en la estructura creada en la página web de EMAPAG EP para el presente proceso de Licitación Pública Internacional.

- 3) Por favor enviar la especificación y planos para el rubro “SUMINISTRO DE ESCALERA INGRESO A BYPASS S.S 304 EN TUBO DE 50 Y25X1,5 MM CON HUELLA DE 300 MM, DIMENCIÓN 325 MM, L=1940 MM”.

ACLARACIÓN: La documentación solicitada se encuentra en el archivo “Documentos Anexos Aclaraciones LPI 4” y “Documentos Anexos LPI 4” en la estructura creada en la página web de EMAPAG EP para el presente proceso de Licitación Pública Internacional.

- 4) Por favor enviar la especificación y planos para el rubro “SUMINISTRO DE ESCALERA INGRESO A POZO HÚMEDO S.S 304 EN TUBO DE 50 Y25X1,5 MM CON HUELLA DE 300 MM, DIMENCIÓN 420 MM, L=3740 MM”.

ACLARACIÓN: La documentación solicitada se encuentra en el archivo “Documentos Anexos Aclaraciones LPI 4” y “Documentos Anexos LPI 4” en la estructura creada en la página web de EMAPAG EP para el presente proceso de Licitación Pública Internacional.

- 5) Por favor enviar la especificación y planos para el rubro “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOSETA DE HA PARA ANCLAR TAPA DE HD PARA CAJA DE PVC”



ACLARACIÓN: La documentación solicitada se encuentra en el archivo "Documentos Anexos Aclaraciones LPI 4" en la estructura creada en la página web de EMAPAG EP para el presente proceso de Licitación Pública Internacional.

- 6) En el listado de rubros y cantidades consta el rubro SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LOSETA DE HA PARA ANCLAR TAPA DE HD PARA CAJA DE PVC, el cual menciona que se colocarían tapas de HD en las cajas de PVC. Según las especificaciones técnicas y plano ED_C281_GUAY_05F-A01_RED_HH_102_V0 se observa que las cajas de PVC tienen tapa de hormigón armado. Pregunta: ¿qué tapa se instalará en estas cajas y en qué rubro se debe incluir?

ACLARACIÓN: Se debe considerar la construcción de tapas de hormigón armado con el correspondiente marco y contramarco metálico.

- 7) El rubro 427 SUMINISTRO DE BOMBA ELÉCTROSUMERGIBLE FLYGT MODELO, D=80 MM, NP.3102-160 SH, - P=4,8 KW hace mención a una marca específica de bombas. ¿Se puede ofertar otra marca de bombas siempre que cumpla con las especificaciones técnicas?

ACLARACIÓN: Se podrán ofertar otras marcas de bombas, siempre y cuando cumplan con las Especificaciones Técnicas y normas establecidas por Interagua.

- 8) Quisiéramos nos confirmen los valores de garantías que debe entregar el oferente adjudicado: · En la subcláusula 4.2 de los Datos del contrato indica una Garantía de Cumplimiento (garantía bancaria) por el 10% del monto adjudicado. · Según la Ley de Contratación Pública Art 74, si la oferta económica adjudicada fuese inferior al presupuesto referencial en un porcentaje igual o superior al 10%), la garantía de fiel cumplimiento deberá incrementarse en un monto equivalente al veinte (20%) por ciento de la diferencia entre el presupuesto referencial y la cuantía del contrato. ¿Se va a aplicar la ley nacional en este caso respecto al monto de garantía de cumplimiento?

ACLARACIÓN: Es correcta su apreciación.

- 9) Según la subcláusula 14.2 de los Datos del contrato se debe entregar garantías Bancarias por el 30% del contrato por el monto entregado como anticipo. ¿Es posible reducir el monto del anticipo a recibir para no encarecer con garantías el contrato? Esto debido a que el oferente adjudicado debe entregar garantías bancarias por 30% (anticipo) + 10% (cumplimiento) + 20% (excedente de descuento) + porcentaje adicional por desequilibrio del cronograma, aproximadamente 50% del contrato en garantías.

ACLARACIÓN: Se mantiene lo establecido en los Documentos de Licitación.

- 10) ¿Cómo se va a manejar el tema de bioseguridad (COVID 19) para los trabajadores del contratista? ¿Se va a exigir algún cumplimiento de protocolo que incluya pruebas de algún tipo (indicar tipo de pruebas y frecuencia) u otro requerimiento? ¿Será necesario presupuestar este costo en el equipo de protección física incluido en los rubros de esta oferta?

ACLARACIÓN: La contratista adjudicada deberá cumplir con lo establecido por el COE Nacional y Cantonal, el costo de los equipos de protección de bioseguridad, deberán ser considerados dentro de los costos indirectos.

- 11) Existen rubros en los cuales se nombra la MARCA o el fabricante del material como en los rubros citados en las siguientes filas: "SUMINISTRO DE BOMBA ELÉCTROSUMERGIBLE FLYGT MODELO, D=80 MM, NP.3102-160 SH, - P=4,8 KW"; "SUMINISTRO DE MEDIDOR



DE CAUDAL SIEMENS MAG 5100W DN=100 MM PN10”; “SUMINISTRO DE VÁLVULA TIDFLEX, TF 1/200, D=200 MM, SLIP ON, INCLUYE PLACA DE EMPOTRAMIENTO.” Favor indicar si se puede presentar un equipo o material de otra marca pero con las mismas características que las solicitadas en las especificaciones técnicas?

ACLARACIÓN: Se mantiene lo establecido en los Documentos de Licitación.

- 12) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMPARA DE INDUCCIÓN DE 200W TIPO COBRA; Favor indicar algún detalle del tipo de lámpara, como modelo similar, etc.

ACLARACIÓN: La documentación solicitada se encuentra en el archivo “Documentos Anexos Aclaraciones LPI 4” en la estructura creada en la página web de EMAPAG EP para el presente proceso de Licitación Pública Internacional.

- 13) SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTE CIRCULAR DE 9 M PARA ILUMINACIÓN EXTERIOR; favor indicar si el poste tiene forma CONICA y que diámetro tiene.

ACLARACIÓN: Poste de 9m redondo de 350kg.

- 14) Favor indicar si los MATERIALES y EQUIPOS IMPORTADOS que son parte de los rubros del contrato, serán EXONERADOS de los IMPUESTOS DE IMPORTACIÓN, tomando en cuenta que dichos elementos son para la EMAPAG-EP.

ACLARACIÓN: Para efectos de la preparación y presentación de la oferta, la contratista deberá considerar que la facturación de todos los equipos requeridos en los documentos de licitación estará a su cargo.

- 15) Si los MATERIALES y EQUIPOS son LIBRES DE IMPUESTOS, indicar en una Lista cuales son los materiales y equipos.

ACLARACIÓN: Para efectos de la preparación y presentación de la oferta, la contratista deberá considerar que la facturación de todos los equipos requeridos en los documentos de licitación estará a su cargo.

CONSULTAS DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2020

- 16) Por favor enviar la especificación más detallada de los rubros del “presupuesto eléctrico”. Por ejemplo rubros como:

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TORRE AUTOSOPORTADA DE 15M SEGÚN ESPECIFICACIONES	u	1.00
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONCENTRADOR	u	1.00

Dichos rubros no tienen especificación técnica al respecto.

ACLARACIÓN: La documentación solicitada se encuentra en el archivo “Documentos Anexos Aclaraciones LPI 4” en la estructura creada en la página web de EMAPAG EP para el presente proceso de Licitación Pública Internacional.

- 17) Se podrá registrar la facturación mensual promedio en los últimos 6 meses, requerida en el formulario FIN 3.4 hasta el periodo de febrero de 2020, considerando que a partir del mes de



Marzo se decretó la emergencia sanitaria y las actividades de construcción no han sido regulares.

ACLARACIÓN: Ver Enmienda del 31 de diciembre de 2020.

CONSULTAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

- 18) Con respecto a la experiencia que se necesita en el concurso (...), quería realizar la siguiente consulta, ya que los proyectos de alcantarillado con tuberías PVC de 200mm o menores no son muy comunes, si es posible que se acepte la experiencia en proyectos de agua potable con tuberías de PVC de 200mm o menores en vista que el proceso de instalación es básicamente el mismo.

ACLARACIÓN: Se mantiene lo solicitado en los documentos de licitación.